

SESIÓN ORDINARIA DOSCIENTOS CUARENTA Y DOS, DOS MIL TRECE, CELEBRADA POR EL CONCEJO MUNICIPAL DE CAÑAS A LAS DIECISIETE HORAS CON QUINCE MINUTOS DEL DÍA DIECIOCHO DE MARZO DEL AÑO DOS MIL TRECE, EN EL SALÓN DE SESIONES DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS.

REGIDORES PROPIETARIOS

Roy Zúñiga Rodríguez
Xinia Luisa Guevara Contreras
Thais Elena Ocampo Campos

Nelson David Delgado Cabezas

REGIDORES SUPLENTE

Yajaira Herrera Alvarado
Gerardo Alvarado Arce
Roger Alvarado Ruíz
Alicia Bolívar Ruíz
Stephanie Suárez Ulate

SÍNDICOS PROPIETARIOS

Carlos Humberto Corella Madrigal
Eliécer Delgado Salguera

Juan Roger Gómez Medina
Heiner Quesada Torrentes

SÍNDICOS SUPLENTE

Eneida Murillo López
Ana Isabel Miranda Miranda
María Dominga Gutiérrez Hernández

SINDICOS Y REGIDORES AUSENTES

Adolfo Cascante Rodríguez
Freddy Gerardo López Molina
Leda Patricia Molina López

ALCALDE MUNICIPAL

Lizanías Zúñiga López

VICEALCALDESA MUNICIPAL

Karol Ruíz Rodríguez

SECRETARIA a.i. DEL CONCEJO

Melissa Espinoza Mejía

Una vez comprobado el quórum se inicia la sesión con la siguiente agenda:

- I- AUDIENCIAS
- II- APROBACION DE ACTAS
- III- LECTURA DE CORRESPONDENCIA RECIBIDA
- IV- LECTURA DE CORRESPONDENCIA ENVIADA
- V- INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES
- VI- ASUNTOS VARIOS
- VII- MOCIONES Y ACUERDOS

Preside la Regidora Xinia Guevara Contreras

Buenas tardes compañeros Regidores Propietarios y Suplentes, compañeros Síndicos Propietarios y Suplentes, Señor Alcalde Lizanías Zúñiga López, señora vicealcaldesa, Señora Secretaria, las Juntas de Educación de Porozal, Nueva Guatemala, Bello Horizonte y El Vergel, todos tengan muy buenas tardes vamos a dar inicio a la sesión Ordinaria N° 242-2013 del día lunes 18 de marzo del 2013 al ser las 5:15 p.m.

I. AUDIENCIAS

Juramentación de las siguientes Juntas de Educación.

- a) Juramentación de la Junta de Educación de la Escuela El Vergel.
- b) Juramentación de dos miembros de la Junta de Educación de la Escuela Bello Horizonte.
- c) Juramentación de Junta Administrativa del Liceo de Nueva Guatemala.
- d) Juramentación de la Junta de Educación Escuela de Porozal.

II. APROBACION DE ACTA

Acta 239-2013 **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

Acta 241-2013 **APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.**

III. CORRESPONDENCIA RECIBIDA

*Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.*

1. Oficio CCCI-SS-03-2013, enviado por la Licda. Ericka Cabezas Ramos y la Licda. Lidya Madrigal Ulate, del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, Municipalidad de Cañas, sector Social.
Asunto: Solicitud de apoyo para analizar la factibilidad de realizar en el CASI de Cañas, un área para terapia Física a las personas con discapacidad.

2. Nota de Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y el Fondo de Naciones Unidas para la infancia.
Asunto: recuerdan la fecha límite que será el próximo 31 de marzo 2013, para que la Municipalidad de inscriba en el programa Cantones Amigos de la infancia.-

3. Nota enviada por Leonel Pinto Saborío, de Central Law, Quirós Abogados.
Asunto: solicitud de declaratoria de naturaleza pública, del camino que atraviesa una propiedad que pertenece a mi poderdante, a la finca número 90651, que es terreno sito en el distrito 1 Cañas, la atraviesa una calle que ha sido destinada para uso público.

4. Nota enviada por Isaías Álvarez, Presidente de ACICA.
Asunto: respuesta al oficio SCM-019-2013, enviado por la secretaria del Concejo Municipal.

5. Nota enviada por Mayela Lobo, Directora de la Escuela de San Miguel.
Asunto: solicitud de nombramiento de la Junta de Educación.

6. Oficio Enviado por Rosa María Vega Campos, Asamblea Legislativa.
Asunto: solicitud de criterio a la “REFORMA PARCIAL DE LA LEY N° 8316, DE 26 DE NOVIEMBRE 2002, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL”.

7. Oficio enviado por el Ing. Alexander Álvarez Barrantes, DIRECTOR REGIONAL RCH.
Asunto: solicitud de información sobre el estado actual del proyecto “Plan Regulador del cantón de Cañas.

8. Nota de la Asociación de la Comunidad de Paso Lajas

Asunto: solicitud de permiso para una mini feria los días 13 y 14 de abril del 2013, asimismo una patente temporal de licores.

IV. CORRESPONDENCIA ENVIADA

1. Transcripción de acuerdo 08-241-2013, enviado a ACICA.
2. Transcripción de Acuerdo 24-241-2013, enviado al Embajador de China.
3. Transcripción de acuerdo 25-241-2013, enviado a las Asociación China de Cañas.
4. Transcripción de acuerdo 23-241-2013, enviado al señor Ministro de Cultura y Juventud.
5. Transcripción de acuerdo 22-241-2013, enviado al Grupo Folclórico Espíritu Guanacasteco y al grupo de los Guías y Scouts.

V. INFORME DEL ALCALDE Y OTROS INFORMES

Buenas tardes señores regidores, señoras regidoras, señores síndicos y síndicas, señora Vicealcaldesa, señora secretaria, amigos que hoy nos acompañan, un saludo, voy a leer primero esta cartita que yo traía aquí, para enseñarles que le estamos pidiendo a don Walter Zúñiga, para que nos ayude con el embellecimiento del actual parque de Cañas, para que incorpore a la Iglesia, ya que se le está haciendo una iluminaria de alta tecnología, para alcanzar los objetivos planteados, esta es una solicitud que le está planteando el alcalde al Instituto Costarricense de Electricidad, para ver si se agiliza el proyecto, y lo otro es la solicitud de un acuerdito que dice así, señor Lizanías sirva la presente para referirme al acuerdo N° 03-241-2013, del concejo Municipal, donde solicitan los vecinos del comité pro construcción del EBAIS Chorotega, si se puede donar o no el terreno inscrito bajo el N° 5-0077189-000 a nombre de la Municipalidad de Cañas.

De lo antes expuesto me permito informarle que con respecto a la donación esta se puede hacer siguiendo el debido proceso, hacer la segregación y plano catastrado del área del terreno y luego la escritura de traspaso. Cabe destacar que en la ubicación del terreno a segregar en la parte posterior se ubica un zanja de aguas pluviales el cual para la construcción de una obra se debe de hacer los cálculos para el entubado del mismo, antes de la construcción ya que si no se contempla este trabajo no se podrá hacer la construcción.

Voy a leerles algo que dice, la Municipalidad asume un reto con los centros de cuidado, salió hoy en el periódico, donde dice que algunas municipalidades estamos rezagadas, pero eso no es cierto, yo se lo dije a la abogada cuando converse con ella, que no era cierto, porque nosotros podemos demostrar claramente que el dinero entró en diciembre, y ya en diciembre no se puede presupuestar hasta que se hiciera un extraordinario, lo que yo quiero leer es un poquito porque dice así, Pese a que la iniciativa de los Centros de Cuido y Desarrollo Infantil (CECUDI) es un programa nuevo del Gobierno, las municipalidades del país asumieron el reto de llevarlo adelante, con el fin de buscar el beneficio para los habitantes de sus cantones, especialmente de mujeres y niños.

No obstante, la Contraloría General de la República (CGR) emitió un informe donde evalúa la labor de las municipalidades en la ejecución de este proyecto y señala deficiencias en la contratación administrativa que son propias de todas las esferas del sistema público.

En este sentido, el ministro de Bienestar Social y rector del proyecto, Fernando Marín, considera que el informe no es balanceado, a la vez que defendió a las municipalidades por haberlo acogido y hacerlo parte de sus programas. Además, explicó que los gobiernos locales es un componente más, pues las redes de cuidado también involucran a diferentes actores sociales, públicos y privados, que tienen un interés legítimo en estos sectores de la población.

"No estoy descalificando a la Contraloría, pero yo no puedo quedarme pasivo ante un informe que no lo siento balanceado", aclaró Marín en el programa Nuestra Voz, yo les quería leer esto para que vean ustedes que hasta el Ministro está contento por lo expresado por esos señores.

Esto otro es de la Unión Nacional de Gobiernos Locales y quise traérselo a ustedes para leerse, reciban un saludo de parte de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, la UNGL, se ha propuesto un banco de proyectos municipales, con el objeto de mantener informaciones, disponible que permita la cooperación internacional a futuros, dada la importancia de este proyecto, le he dado instrucciones al señor Benedicto Solís Rojas, asistente de la Dirección Ejecutiva para que se haga cargo de recoger dicha información, por lo que mucho agradeceré brindarle toda la información necesaria, ya sea enviando por

Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.

escrito o atendiéndolo cuando lo visite en su municipalidad, en aras de contribuir al fortalecimiento municipal de suscribe de ustedes, atentamente Karen Porras Arguedas, Directora Ejecutiva, Unión Nacional de Gobiernos Locales.

Eran unas cositas que quería leerles, hay otra en las que les estoy pidiendo yo un acuerdo, y que dice así, autorizar al Alcalde Lizanías Zúñiga López a realizar la solicitud y trámites que correspondan para la corta de árboles según inventario realizado por profesional en ciencias forestales en el camino 506022 de ruta nacional N° 1 a Sandillal, con el fin de realizar ampliación de la calzada y mejoramiento del sistema de drenaje y superficie de ruedo. Obras parte del Programa de la Vial Cantonal (PRVC-I) BID-Municipalidad de Cañas, ya que esta solicitud de tala es necesaria para las actividades previas que permitan la inversión de los fondos y ejecución de la obra anteriormente mencionada. Esto es una acuerdo que les estoy pidiendo yo con todo respeto.

El otro es de doña Rocío que me lo manda y que dice así, en la sesión 226-2012, celebrada el 17 de diciembre del 2012, el concejo aprobó el estudio técnico de los cambios en la forma de cobrar la tarifa de mantenimiento de parques y el estudio técnico para la actualización y ampliación de las categorías de la tarifa por recolección de residuos sólidos. Dicho acuerdo salió publicado en la Gaceta N°16 del 23 de enero del 2013.

Según el artículo 74 del código Municipal, las nuevas tarifas comenzarán a regir un mes después de publicadas. Dada esta situación sería el 23 de febrero que se debería cobrar las nuevas tarifas pero al ser trimestral el cobro existe un ajuste un poco difícil de hacer porque el programa cobra por trimestre vencido.

Es por ello que someto a su consideración la siguiente propuesta: Que dichas tarifas empiecen a regir a partir del segundo trimestre para cobrar periodos completos y que aquellos contribuyentes que cancelaron todo el año 2013 en el primer trimestre, se les otorgue como incentivo por decir de alguna forma por ser tan cumplidos y responsables, que no se les va ha cobrar la diferencia de la nueva tarifa para el año 2013.

Según el artículo 69 del Código Municipal, en el párrafo tercero indica lo siguiente “... ***La municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer trimestre, cancelen por adelantado los tributos de todo el año...***”

Lo anterior para que lo someta al concejo municipal y se tome un acuerdo de no cobrar el reajuste de las tarifas por servicios municipales, únicamente a aquellos contribuyentes que

cancelaron por adelantado todo el año 2013 en el primer trimestre, se acuerdan que ya en su momento lo habíamos hablado, aquí tengo otra de don Franklin el del Instituto Costarricense de Electricidad, pero me está diciendo don Rodolfo que es mejor ir hacer una inspección, para ver si se puede dar permiso para que la construyan.

En lo que a mí respecta, el lunes estuve atendiendo al público y coordinando con diferentes departamentos, el martes andábamos en San José doña Xinia y yo, fuimos a la Contraloría era para ponernos la calificación, o los reajustes que había que hacerle a lo del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil, miércoles atendiendo al público y reunión con el Ministerio de Salud, hay problema muy serio con una familia, no sé si aquí llegó la carta, es una familia que tiene como seis años de estar en problemas, y donde el Patronato Nacional de la Infancia se llevó a dos muchachos, hay como veinte adultos y como diez jóvenes, parece que ni servicios sanitarios tienen, don Henry aprovecho para recordarle que el jueves 21 aquí, es muy importante que estén aquí, el jueves reunión en Nicoya ya en la tarde atendiendo el público, y el viernes también, decirles que la reunión en Nicoya me gustaría que lo explique Karol que es la que esta mas enterada de lo que respecta a los dineros de la emergencia. Se me había olvidado decirles, el ascensor, ojala que nos podamos tomar un cafecito a nombre de la Comisión de Accesibilidad, porque yo sé que ellos lucharon por esto.-

INFORME SEMANAL DE MAQUINARÍA Del Lunes 11al Jueves14de marzo, 2013

- **VAGONETA 4925:**

Lunes 11y Martes 12 de marzo: Se cargó en barrio Higuerón, material de tajo y se colocó en lastreo de caminos en barrio Higuerón

Miércoles 13 de marzo: Se cargó en el patio piedra cuarta y polvo de piedra para proyecto de cordón y caño en barrio Chorotega, para proyecto en Sandillal. Después se cargó en Higuerón material de tajo y se lastreó caminos en Higuerón – San Miguel.

Jueves 14 de marzo: Se votaron escombros en limpieza de vías en barrio Chorotega.

Viernes 15 de marzo: Asueto.

- **NIVELADORA:**

*Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.*

Lunes 11 de marzo: En mantenimiento.

Martes 12 de marzo: En el plantel.

Miércoles 13 de marzo: Alimentando planta de asfalto en chopo.

Jueves 14 de marzo: Conformando calles en barrio Chorotega.

- **CARGADOR 916:**

Del Lunes 11 al miércoles 17 de marzo: Extendiendo material en el camino Higuérón.

Jueves 18 de marzo: Alimentando la planta de asfalto en el tajo chopo.

- **VAGONETA 4924:**

Del Lunes 11 al jueves 14 de marzo: Regando agua en Higuérón

- **COMPACTADORA:**

Lunes 11 y Martes 12 de marzo: Chequeando maquinas en Higuérón

Miércoles 13 y jueves 14 de marzo: Compactando bacheo en Imas.

- **RETROEXCAVADOR:**

Lunes 11 de marzo: Rellenando gaveta en Villa Esperanza para cordón y caño, haciendo gaveta en la Chorotega para cordón y caño.

Martes 12 de marzo: Con los del A y A en reparación de fuga en Villa Esperanza.

Miércoles 13 de marzo: Cargando arena y piedra en el patio y con los del A y A, bajando tubería en Villa Esperanza.

Jueves 14 de marzo: Cargar escombros en la Chorotega y zanjar para bajar tubería en Villa Esperanza.

- **EXCAVADORA:**

Del Lunes 11 al miércoles 13 de marzo: Despegando material y cargando vagoneta en el tajo Higuérón.

Jueves 14 de marzo: Despegando material.

- **VAGONETA 3807:**

*Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.*

Del Lunes 11 al jueves 14 de marzo: Despegando material tajo Higuerón para caminos.

Eso básicamente sería, tal vez no estoy entendiendo pero Carlos, me preocupa un poco, que hoy me dijeron que me trajera la máquina que está allá, porque no iban a seguir asfaltando, entonces para que hiciéramos un poquito de presión con Luis Fernando, aunque sea que le echen un poquito de algo para que no quede así, y ver si en invierno se puede hacer un tratamiento.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

¿Alguien tiene alguna consulta para don Lizanías?

Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Buenas noches señores regidores propietarios y suplentes, señores síndicos propietarios y suplentes, señor Alcalde, señora presidenta, señorita secretaria, compañero don Henry de Fuerza Pública, era para informarles que nos hemos estado reuniendo todas las semanas desde hace como 4 semanas, de 8:00pm a 12:00md, la comisión del Centro de Cuido y Desarrollo Infantil , nos hemos reunido en la oficina del área de gestión Social, del Concejo hay varios que son miembros de esta comisión, se ha estado redactando, y organizando lo del equipamiento de este centro de cuidado, que va a terminar su conclusión en junio del 2013, este martes tuvimos la oportunidad de ver lo que es el reglamento, que se debe poner a funcionar para poner en operación este centro, mañana vamos a tener una reunión con el Ingeniero a cargo de la construcción, y la comisión de esta municipalidad.

El miércoles 13 de marzo, tuve la oportunidad de viajar a San José con dos compañeros de la Municipalidad con don Javier Villafuerte, y doña Gabriela del Área de Desarrollo Económico Local, para hacer una exposición en conjunto con otros cantones, sobre la segunda fase que se va a llevar a cabo en nuestro cantón del Proyecto BOSAI, de la Agencia de Cooperación Japonesa, de los once cantones solo cuatro quedan dentro del proyecto, de los cuales Cañas es uno de ellos, esta segunda fase de este proyecto va a iniciar a finales de mayo, hay cambios bastantes grandes, la compañera Tatiana que era la representante de la Comisión Nacional de Emergencia, ya no va a estar dentro del proyecto sino don Carlos Gómez, otro representante de la comisión nacional, se hizo la exposición por parte de mi persona y tendremos otro representante de JICA, se hizo la exposición sobre el plan sobre esos 5 años que durará en Cañas.

*Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.*

El jueves 14 como lo mencionaba el señor Alcalde, estuvimos en Nicoya, en una convocatoria en una reunión organizada por la Unión Nacional de Gobiernos Locales, donde tuvimos la oportunidad de estar con varios alcaldes de Guanacaste, doña Karen Porras, la Directora Ejecutiva de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el Ministro de Vivienda, don Julio Villafuerte, Director de MIDEPLAN, y se realizaron dos ponencias, la primera fue de la Unión Nacional de Gobiernos Locales por parte del abogado donde explicaba a grandes rasgos el reglamento del artículo 62 del Código Municipal para otorgar donaciones y ayudas, para reparaciones de Vivienda, reportadas a vecinos del Cantón, declarado por el Decreto 37305-MT, y las implicaciones del artículo 2 requisitos para acceder a esa ayuda, que son bastantes, el plazo de la presentación de solicitudes, la verificación de los datos, los permisos y trámites según la obra requerida, la clasificación de los daños y los puntos máximos de ayuda, la clasificación de los beneficiarios, la aprobación del giro de los fondos, las prohibiciones pertinentes a los funcionarios de las municipalidades, las transferencias de fondo del Poder Ejecutivo, el plazo de ejecución, de los fondos transferidos, la fiscalización de reportes, cuando hay por medio transferencias de fondos no municipales, y producto de la disponibilidad presupuestaria por parte de cada una de las municipalidades, de los cuales necesitamos el apoyo del Concejo Municipal, para volver a publicar el reglamento al cual se le deben de hacer una serie de modificaciones, más que todo de los plazos, que la municipalidad tiene para poder ejecutar esos recursos, como ya lo habíamos comunicado meses anteriores a la municipalidad le corresponde realizar las mejoras ya sea por sus categorías leve, moderado y grave, y al BANHVI le corresponde todo el proceso de reubicación, traslado, de las personas que fueron afectadas por el terremoto, así como algunas dudas que surgieron a raíz del reglamento del artículo 62, que fueron evacuadas por el abogado de la Unión Nacional de Gobiernos Locales, el que tenga gusto después puede saber más información acerca de esa reunión.

Ese mismo día tuvimos en el salón de sesiones de la Municipalidad con don Eric Mata, el Director Ejecutivo del Ministerio de Vivienda, cinco representantes del comité municipal de emergencia, y 16 personas representando a 16 familias, que fueron afectadas no solamente por el terremoto de Nicoya sino que también por la tormenta Tropical Tomas que fue en el 2010, nosotros retomamos esos casos, para que esas personas no perdieran la oportunidad de eso. Esta reunión fue a las 3 de las tarde, se les explicó por medio de la exposición, no solamente algunos miembros del comité sino del Director Ejecutivo muy amablemente les dio los requisitos que ellos debían realizar para obtener esa ayuda del estado, las personas tuvieron la oportunidad de realizar todas las preguntas que quisieran todas las dudas las fueron evacuadas, y gracias a Dios a partir de ese día las personas podían hacer todos los trámites respectivos, es todo, muchas gracias, buenas Noches.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

¿Alguna consulta para la señora vicealcaldesa?

¿Otros informes? Tiene la palabra la Regidora Alicia Bolívar Ruíz.

Regidora Alicia Bolívar Ruíz

Buenas noches, compañeros y compañeras, este informe es de la Comisión Municipal de Obra Pública.

Reunión celebrada el jueves 14 día Jueves 14 de marzo del 2013, en la sala de junta vial de esta municipalidad contando con la asistencia de los siguientes personas:

SRA. XINIA GUEVARA CONTRERAS	REGIDORA
SRA. ALICIA BOLIVARRUÍZ	REGIDORA
SR. CARLOS CORELLA MADRIGAL	SINDICO
SR. ARTURO ESPINOZA	ASESOR
ING. ANGIE DÍAZESPINOZA	INGENIERA MUNICIPAL

Después de comprobado el quorum se da por abierta la reunión presidida por la regidora Xinia Guevara.

Art 1: saludo y bienvenida

Art 2: analizar el convenio de Molinos de Viento Arenal S.A. (MOVASA)

ART 3: se da la lectura del convenio se discute y analiza

Art 4: se recomienda a este concejo municipal aprobar el convenio, cambiando el plazo del vencimiento de 10 años a 5 años y la cláusula cuarta cuando se vence el plazo, renovar el convenio.

Art 5: sin más asuntos por tratar se da por finalizada la reunión al ser las 4: 30 p.m.

Secretaria Alicia Bolívar Ruíz

Doña Xinia si tiene algo más que agregar.

Regidora Xinia Guevara

Contreras si recordemos que ellos piden que se autorice al señor alcalde a firmar un convenio con ellos, al principio yo desconocía un poco de que se trataba este convenio, porque creíamos que ellos no estaban operando, pero resulta que MOVASA está operando desde hace 10 años, desde el año

*Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.*

2000, sin pagarle nada a esta Municipalidad, entonces que más bien es conveniente firmar el convenio, y someterlos a ellos a las regulaciones que la municipalidad tiene, y no han poagado nada por 13 años, y tenerlos entre los convenios que se tienen, ahí ellos piden que se le dé un convenio por 10 años, entonces nosotros mejor consideramos que sea por cinco años, por tener ellos 10 años de estar operando y por el periodo que estamos nosotros aquí, y que sea el concejo que viene, el que analice bien la situación, y que además el impuesto que se le cobre se revise a los cinco años cuando se renueve el convenio.-

No sé si alguien tiene alguna consulta.-

VI. ASUNTOS VARIOS

Regidora Xinia Guevara Contreras

¿Quién tiene algo en asuntos varios? Si doña Thais tiene la palabra.-

Regidora Thais Ocampo Campos

Buenas noches compañeros síndicos, compañeros regidores, señor alcalde, señora vicealcaldesa, señora secretaria, don Henry Bienvenido, es para comentar una situación que he venido observando que me tiene un poco preocupada, y nos ha llegado a la junta de salud, varias preocupaciones de los padres de familia del Colegio Eulogio López, en estos días que ha estado con estos vientos tan tremendos estos chiquitos se han estado asfixiando con estos polvazales que les llega, hay una calle, esa calle nos dice catastro que es privada, esa calle se hizo cuando aun no existía plan regulador, y los señores que tenían anteriormente el colegio nunca la entregaron a la municipalidad, viendo la condición del colegio, es un colegio semi-privado, está entre público y privado, hay 600 alumnos, desde niños de maternal hasta el colegio, un día hablando con el señor alcalde nos preocupó la situación, yo voy casi todo los días, y es espantosa, yo le pregunte al señor alcalde para programar para ponerle a esta calle algo para que estos niños no tengan este problema del polvo, preguntaba yo porque Nacaome siendo un lugar privado, la calle es publica si es una calle sin salida, y me explicaron que Nacaome, ellos antes de que estuviera el plan regular, don Yaco solicitud que se le tomara por calle publica sin solicitarles que tuviera cordón y caño, y todos esos requisitos que piden, y en ese entonces no había plan regulador, mi propuesta es estudiar si esta calle fue hecha antes del plan regulador, porque estos niños tiene problemas de salud por el polvo.-

Entonces para que el señor alcalde nos ayude a ver qué hacemos, porque mentira que los dueños de esos lotes no van hacer nada, porque esos terrenos no son para vivienda.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Aquí tengo un proyecto que me presenta la regidora Yajaira Herrera, entonces me gustaría que ella nos lo explicara.-

Regidora Yajaira Herrera Alvarado

Buenas tardes compañeros Regidores, señor Alcalde, don Henry y la señora secretaria, yo les quiero presentar el proyecto para el 2013 del Comité de la Persona Joven, el Proyecto lo vamos hacer en conjunto con varias instituciones Públicas, dentro de las cuales están, la UNED, este proyecto de se llama: Yo ya tengo mi Proyecto de vida y vos? Está basado en el diagnóstico está basado en el diagnóstico que hizo la comisión de seguridad de esta Municipalidad y principalmente son experiencias socioeducativas en la prevención de la drogadicción y embarazo en adolescentes, vamos a trabajar con los jóvenes del Liceo Miguel Araya Venegas, como todos sabemos esto ha sido una de las mayores problemáticas de este Liceo, va enfocado principalmente en que los jóvenes de séptimo y octavo, que es la población que vamos a trabajar, ellos puedan tener un proyecto de vida, para que ellos puedan visualizarse, que ellos no pueden lograr metas o no pueden realizarse como personas sino hacerles ver que ellos pueden realizarse como personas. Por eso se llama experiencias socioeducativas, el proyecto en si tiene un costo de seis millones, SABEMOS QUE EL Comité de la Persona Joven no tiene seis millones ni la Municipalidad tampoco, entonces la UNED nos va a dar una parte, Visión Mundial y DINADECO, todas estas instituciones vamos a venir a trabajar juntas y que es lo que siempre hemos venido buscando, Visión Mundial nos hizo la presentación en el Hotel Cañas, esa era la idea que varias instituciones nos uniéramos y se hiciera un buen proyecto, los especialistas que van a dirigir estas capacitaciones y talleres, van a ser catedráticos en sicología de la UNED, ellos van a venir a impartir este proyecto en Cañas, yo ya lo lleve a la reunión del Comité de la Persona Joven, tuve que defenderlo porque ya los chiquillos querían realizar otra cosa, ustedes saben que ellos no piensan en estos, ellos solo decir porque no se hacia otro proyecto, tuve que concientizarlos, y decirles que debíamos de pensar en la juventud que estaba en riesgo, porque los que están en el Comité son chicos que ya están identificados, que están ubicados, que tienen un proyecto de vida, algunos me decían que porque no les dábamos solo dos millones y nos dejábamos los otros dos millones, espero que ustedes lo puedan aprobar, ya el comité lo aprobó, principalmente este es el objetivo para el 2013, el presupuesto de nosotros para este año es de dos millones quinientos cincuenta y seis mil.

Quiero contarles que en esa reunión que tuvimos, coordinamos lo que es el proyecto del 2012, que es el Festival Artístico Cañero, ya le tenemos fecha es para el 3 y 4 de mayo, viernes y sábado,

*Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.*

quedan todos invitados, si quisiera pedirles a todos aquellos que me quieran ayudar, nos estamos reuniendo todos los martes a las seis de la tarde aquí en este salón, dentro de las cosas artísticas que pensamos presentar esta el grafiti, vamos a presentar un grupo musical, no sé qué tipo de música, yo les dije a ellos no le voy a traer a la Marimba Maribel a la Juventud, porque no a todos les gusta, ellos quieren un grupo musical y vamos a traer uno de su interés, ya empezamos a trabajar, va a ser una actividad grande, ese es nuestro pensar, tenemos que coordinar con la policía, con lo de los permisos, y esto es algo que yo no conozco, y si alguno de ustedes me puede ayudar, bueno doña Thais y doña Xinia se habían ofrecido, y Karol también, por supuesto que las voy a necesitar y es una actividad grande, porque la idea es que todo el pueblo de Cañas, se dé cuenta que hay un Consejo Cantonal de la Persona Joven, que trabaja por la Juventud, esta actividad es como para eso, para sonar de que existe esto en Costa Rica, ya que nuestro cantón no está muy enterado que esto existe que hay una Ley, que protege a los jóvenes, y ellos pues no lo saben, vamos a tener también la danza Folclórica, danza popular, en la música, por ahí nos dijeron de don Álvaro Araya hizo una canción a los jóvenes que habla de la juventud, yo no lo conozco a él, queremos incluir a la Comisión de Accesibilidad, pensamos traer teatro, y queremos hacer la cleteada, ya ellos lo hicieron una vez, y no les fue muy bien, pero debemos hacerle más propaganda, queremos que toda la juventud venga en bicicleta, y le demos una vuelta al pueblo de Cañas en bicicleta, vamos a pedirle ayuda a don Adolfo para ir contando la historia de Cañas, para que la juventud se dé cuenta de que es lo que hay en el pueblo, por eso es que ocupamos a mucha gente, creo que después de esto tenemos lo de el lomboard, ellos ya tienen montado una competencia, como lo que acaban de hacer hace poco, y queremos hacer una triangular de futbol, queremos saber si en los distritos hay equipos y que todos los distritos se involucren, y lo otro que queremos involucrar es el dibujo, sabemos que hay jóvenes que dibujan y hacer que algunos jóvenes se involucren, nosotros nos dividimos las tareas, si ocupamos hacer la agenda, quien va primero quien después, que es lo que vamos hacer en el parque, que instalaciones vamos a utilizar, si vamos a utilizar el estadio o el polideportivo, que mas pensamos en el polideportivo, que vamos hacer en la plaza Colón, porque queremos que las actividades estén sincronizadas, porque no a todos les gusta lo mismo, lo que si queremos hacer es el concierto y que sea muy bonito, ya tenemos un muchacho que se encarga de buscarlo, mañana a las 6 de la tarde vamos a estar aquí por si alguno de ustedes nos puede acompañar.

Lo que si queríamos hablar con don Lizanías es lo del grafiti, ellos tienen dos muchachos que hacen grafiti, hay uno que es de Cañas y otro que no, ellos están dispuestos a venir a trabajar el grafiti aquí, sin cobrar, hay otros chicos que van a conseguir a chicos del colegio donde ellos están que dibujen, ¿queremos ver si nos dejan hacer el grafiti en el estadio, si lo podemos hacer ahí o no?

*Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.*

¿Cuales paredes nos pueden dar? Tenemos muchas dudas, que están en el aire, de verdad que esa reunión estuvo muy provechosa, ellos están muy animados y muy interesados por que esto se haga, necesitamos que nos digan cómo hacer afiches y cosas así, esto es el proyecto que tenemos, yo les dije antes de que yo me vaya hacemos el festival, porque fue un proyecto que nació estando yo en el Comité, estos proyectos son muy importantes para mí, yo soy la representante de este Concejo en el Comité. Este es mi comentario, muchas gracias y buenas noches.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Muchas gracias, por ahí anda circulando el proyecto, para que lo vean.

Aquí también recibí una nota que es una denuncia pública de un montón de gente sobre la Cruz Roja, ellos me pidieron a ver si nosotros lo podíamos leer ahora, pero yo no creo que se pueda leer, porque es bastante grande, si gustan lo pasamos a una comisión, ellos dicen que es urgente, pero considero que es mejor pasarlo a una Comisión que lo analice, y luego nos recomiende que hacer.

Trae una serie de firmas, y viene autenticado por un abogado, tal vez si para la próxima sesión se trae un informe. Entonces lo pasamos a la Comisión de Asuntos Sociales.

Tiene la palabra el Regidor Gerardo Alvarado Arce

Regidor Gerardo Alvarado Arce

Es una observación para el señor alcalde con respecto al basurero, vieras como hay basura regada ahí en la calle,

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Si, tiene razón pero es que tenemos que ver como se contrata un guarda, porque no hay, y seguro viene gente desde Upala a botar ahí basura.

Síndico Carlos Corella Madrigal

Buenas noches, señores regidores propietarios y suplentes, síndicos propietarios y suplentes, señor alcalde, señora Vicealcaldesa Karol Ruíz, lo mío es sobre el problema que tenemos en el polideportivo con las casetillas, de las cuales me dijeron que se estaban quejando porque los baños nunca estaban abiertos, yo les comente que nunca los van a encontrar abiertos porque la vez pasada que estuvieron abiertos se nos llevaron los servicios y los lavatorios, y no tenemos guarda para tener ahí, mientras están las puertas de las casetillas abiertas, ya se han reparado en dos ocasiones se ha cambiado todo el fibrolit, y ustedes van ahora y lo ven todo desbaratado, hasta las laminas de

*Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.*

diamante que se le ponen a los portones, están arrancadas, eso es vandalismo ya se han tenido varios proyectos de sodas y librerías pero diay se tendría que dormir ahí, la que está al costado de la antigua Pampa Brava, se ha mantenido porque ahí hay un guarda de código municipal, y sirve de bodega, y cuando hay alguna actividad, utilizan las instalaciones pero se vuelve a cerrar porque no se puede dejar abierto, debemos hacer la contestación respectiva a esta denuncia porque dicen que también usamos agroquímicos y no es así.

Como segundo punto para ver si el señor alcalde habla la gente de la feria del agricultor ya que nos tienen como orinal la puerta del Comité de Deportes, pero también que le eche un vigeo a las aulas del INA, abrieron el llavín, y si es así nos dice y nosotros le ponemos el llavín de nuevo para que nadie entre ahí y recordarle lo del asunto de la tierra para lo del Skate Park.

Alcalde Lizanías Zúñiga López

Tenemos que ver cómo hacemos con todo eso, con respecto a eso vino un ingeniera, a echar las famosas cuatro vagonetadas de tierra, y ahora resulta que tengo que hacerles otra solicitud, yo no puedo estar así perdiendo tiempo con esa gente, yo les dije, como si les echan a los particulares ahí, y me voy a quejar con la regente, no puede que para cuatro vagonetadas nos hayan hecho tanto problema, y todavía hoy que vaya hablar con un señor, y voy y el señor no está, entonces que hable con el CONAVI, nombres solo cosas son.-

Síndico Carlos Corella Madrigal

Le recuerdo que este sábado 23 es la reunión con el ICODER.-

Muchas gracias señora presidenta.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Tiene la palabra la señora Vicealcaldesa.

Vicealcaldesa Karol Ruíz Rodríguez

Es solo para darle un voto de apoyo a don Lizanías, vieras que yo si estoy indignada, de esas órdenes arbitrarias, porque vean más de 10 años estuvo ese mercado en el abandono, sin pintar, con 13 locales completamente sucios, sin pintar, con bancas inadecuadas, el techo sin limpieza, ustedes van ahora al mercado y es completamente diferente, a como estaba hace más de siete u ocho años, a mí me parece imposible, se hizo un gasto grandísimo en lo que fue el cambio de la instalación eléctrica, se hizo inversión en materiales, y me pareció imposible cuando don Lizanías me dijo lo

*Acta 242 -2013. Período 2010-2016
Sesión Ordinaria. Lunes 18 de marzo de 2013.*

de la orden, y yo dije tanto tiempo paso y no hicieron nada, y en dos años ha tenido grandes cambios y se ponen en esas cosas, considero que antes de hacer una orden sanitaria deberían de hacer una investigación, de lo que la Municipalidad como Gobierno Local está haciendo, y porque no brindar la mano, porque uno se queda sorprendido que muchas instalaciones que hay en Cañas, que no son Municipales, y se encuentran en pésimas condiciones, y de las cuales no hay ninguna orden sanitaria que llegué ahí. Muchas Gracias señora presidenta.-

Regidora Xinia Guevara Contreras

Con mucho gusto.-

VII. MOCIONES Y ACUERDOS

1. Considerando:

El oficio CCCI-SS-03-2013, enviado por la Licda. Ericka Cabezas Ramos y la Licda. Lidya Madrigal Ulate, del Consejo Cantonal de Coordinación Interinstitucional, Municipalidad de Cañas, sector Social, donde hacen una solicitud de apoyo para analizar la factibilidad de realizar en el CASI de Cañas, un área para terapia Física a las personas con discapacidad. **SE DA POR RECIBIDO.**

2. Considerando:

La nota de Ministerio de Descentralización y Desarrollo Local y el Fondo de Naciones Unidad para la infancia, en el que recuerdan la fecha límite que será el próximo 31 de marzo 2013, para que la Municipalidad de inscriba en el programa Cantones Amigos de la infancia.

ACUERDO 02-242-2013

SE ACUERDA ENVIAR EL DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

3. Considerando:

La nota enviada por Leonel Pinto Saborío, de Central Law, Quirós Abogados, donde solicitan la declaratoria de naturaleza pública, del camino que atraviesa una propiedad que

pertenece a mi poderdante, a la finca número 90651, que es terreno sito en el distrito 1 Cañas, la atraviesa una calle que ha sido destinada para uso público.

ACUERDO 03-242-2013

SE ACUERDA ENVIAR EL DOCUMENTO A LA ADMINISTRACIÓN, PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

4. Nota enviada por Isaías Álvarez, Presidente de ACICA.

Asunto: respuesta al oficio SCM-019-2013, enviado por la secretaria del Concejo Municipal. **SE DA POR RECIBIDO.**

5. Considerando:

La Nota enviada por Mayela Lobo, Directora de la Escuela de San Miguel, donde solicita el nombramiento de la Junta de Educación, y para lo cual presenta las siguientes ternas:

- | | |
|-----------------------------|--------------------------------|
| 1- Alexander Campos Valerio | 1- Hilda Rodríguez Salas. |
| 2- Liseth Picado Durán | 2- Jacqueline Ugalde Sandoval. |
| 3- Jessica Meneses A. | 3- Roxana Moreira Segura. |
| 1- Lizbeth Ruíz Ramírez | 1- Rosibel Morales Umaña |
| 2- Loren Ortega Montoya | 2- Anais Álvarez Salguera |
| 3- Olga Mora Cárdenas | 3- Geovanny Picado Durán |

- 1-Leidy García Briceño
2- Iriabel Brenes Espinoza
3- Magdaleno López Duarte.

ACUERDO

SE ACUERDA NOMBRAR A ALEXANDER CAMPOS VALERIO, CEDULA 5-360-327, HILDA RODRÍGUEZ SALAS, CEDULA 2-319-499, LIZBETH RUÍZ RAMÍREZ, CEDULA 5-353-690, LEIDY GARCÍA BRICEÑO, CEDULA 5-332-390 Y A ROSIBEL MORALES UMAÑA, CEDULA 5-266-261, MIEMBROS DE LA JUNTA DE EDUCACIÓN DE LA ESCUELA DE SAN MIGUEL. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

6. Considerando:

El oficio Enviado por Rosa María Vega Campos, Asamblea Legislativa donde solicitan el criterio a la “REFORMA PARCIAL DE LA LEY N° 8316, DE 26 DE NOVIEMBRE 2002, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL”.

ACUERDO 06-242-2013

SE ACUERDA TRASLADAR EL DOCUMENTO DE LA “REFORMA PARCIAL DE LA LEY N° 8316, DE 26 DE NOVIEMBRE 2002, LEY REGULADORA DE LOS DERECHOS DE SALIDA DEL TERRITORIO NACIONAL”, A LA COMISIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS.- APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

7. Considerando:

El oficio enviado por el Ing. Alexander Álvarez Barrantes, Director Regional de la Región Chorotega, del Instituto Costarricense de Acueductos y Alcantarillados, donde solicitan información sobre el estado actual del proyecto “Plan Regulador del cantón de Cañas.

ACUERDO 07-242-2013

SE ACUERDA ENVIAR LA SOLICITUD DEL SEÑOR ALEXANDER ÁLVAREZ BARRANTES, DIRECTOR DEL INSTITUTO DE ACUEDUCTOS Y ALCANTARILLADOS, AL SEÑOR ALCALDE PARA QUE REALICE LOS TRÁMITES PERTINENTES ANTE LA SOLICITUD DEL SEÑOR ÁLVAREZ BARRANTES. APROBADO POR UNANIMIDAD.

8. Considerando:

La nota de la Asociación de la Comunidad de Paso Lajas en la que hacen solicitud de permiso para la realización de una mini feria los días 13 y 14 de abril del 2013.

ACUERDO 08-242-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR A LA ASOCIACIÓN DE LA COMUNIDAD DE PASO LAJAS DE CAÑAS, PARA QUE REALICE UNA MINI FERIA LOS DÍAS 13

Y 14 DE ABRIL DEL 2013. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

9. Considerando:

1. La solicitud de la Asociación de la Comunidad de Paso Lajas, en la que solicitan una licencia temporal de licores la cual estará ubicada en el salón comunal durante los días 13 y 14 de abril del 2013.
2. El artículo 7 de la “Ley de Regulación y Comercialización de Bebidas con Contenido Alcohólico”, N° 9047, el cual dice que el Concejo Municipal podrá otorgar licencias temporales para la comercialización de bebidas con contenido alcohólico, los días que se realicen fiestas cívicas, populares, patronales, turnos, ferias y afines.

ACUERDO 09-242-2013

SE ACUERDA OTORGAR EL PERMISO DE UNA LICENCIA TEMPORAL PARA LA COMERCIALIZACIÓN DE BEBIDAS CON CONTENIDO ALCOHÓLICO LOS DÍAS 13 Y 14 DE ABRIL DEL 2013, PARA SER EXPLOTADA EN EL SALÓN COMUNAL DE LA COMUNIDAD. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

10. Considerando:

1. Que la persona joven será sujeto de derechos; gozará de todos los inherentes a la persona garantizados en la Constitución Política de Costa Rica (Cap. II, Art. 4 Ley General de la Persona Joven).
2. Que en el cantón de Cañas los y las jóvenes entre 13 y los 19 años representan el 30.5% de la población. (PANI, 2012).

ACUERDO 10-242-2013

SE ACUERDA APROBAR EL PROYECTO DEL COMITÉ DE LA PERSONA JOVEN, QUE LLEVA POR NOMBRE YO YA TENGO MI PROYECTO DE VIDAS Y ¿VOS?; EXPERIENCIAS SOCIOEDUCATIVOS PARA LA PREVENCIÓN DE LA DROGADICCIÓN Y DEL EMBARAZO EN LA ADOLESCENCIA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

11. Considerando:

1. El inventario realizado por el profesional en ciencias forestales en el camino 506022 de Ruta Nacional N°1 a Sandillal, con el fin de realizar ampliación de la calzada y mejoramiento del sistema de drenaje y superficie de ruedo.
2. Que la tala es necesaria para las actividades previas que permitan la inversión de los fondos y ejecución de la obra.

ACUERDO 11-242-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA A REALIZAR LA SOLICITUD Y TRÁMITES QUE CORRESPONDAN PARA LA CORTA DE ÁRBOLES SEGÚN EL INVENTARIO REALIZADO POR EL PROFESIONAL DE CIENCIAS FORESTALES EN EL CAMINO 506022 DE RUTA NACIONAL N° 1 A SANDILLAL. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO

12. Considerando:

1. La solicitud que realizaron los vecinos del Comité Pro-Construcción del Ebais Choroteга, de que si se puede donar o no, el terreno inscrito bajo el N° 5-0077189-000, a nombre de la Municipalidad de Cañas.
2. El informe que brinda el señor Alcalde Lizanías Zúñiga, elaborado por el analista de Catastro, sobre este terreno.

ACUERDO 12-242-2013

SE ACUERDA DONAR Y SEGREGAR DE LA FINCA N° 5-0077189-000, A NOMBRE DE LA MUNICIPALIDAD DE CAÑAS, MIL OCHOCIENTOS METROS CUADRADOS A LA CAJA COSTARRICENSE DEL SEGURO SOCIAL, PARA LA CONSTRUCCIÓN DEL EBAIS CHOROTEGA. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

13. Considerando:

1. Que en la sesión 226-2012, celebrada el 17 de diciembre del 2012, el concejo aprobó el estudio técnico de los cambios en la forma de cobrar la tarifa de mantenimiento de parques y el estudio técnico para la actualización y ampliación de las categorías de la tarifa por recolección de residuos sólidos. Dicho acuerdo salió publicado en la Gaceta N°16 del 23 de enero del 2013.

2. Que según el artículo 74 del Código Municipal, las nuevas tarifas comenzarán a regir un mes después de publicadas. Dada esta situación sería el 23 de febrero que se debería cobrar las nuevas tarifas pero al ser trimestral el cobro, existe un ajuste un poco difícil de hacer porque el programa cobra por trimestre vencido.
3. La solicitud de la Licenciada Rocío Araya Rodríguez que dichas tarifas empiecen ha regir a partir del segundo trimestre para cobrar periodos completos y que aquellos contribuyentes que cancelaron todo el año 2013 en el primer trimestre, se les otorgue como incentivo por decir de alguna forma por ser tan cumplidos y responsables, que no se les va ha cobrar la diferencia de la nueva tarifa para el año 2013.
4. El artículo 69 del Código Municipal, en el párrafo tercero que indica lo siguiente “... *La municipalidad podrá otorgar incentivos a los contribuyentes que, en el primer trimestre, cancelen por adelantado los tributos de todo el año...*”

ACUERDO 13-242-2013

SE ACUERDA NO COBRAR EL REAJUSTE DE LAS TARIFAS POR SERVICIOS MUNICIPALES, ÚNICAMENTE A AQUELLOS CONTRIBUYENTES QUE CANCELARON POR ADELANTADO TODO EL AÑO 2013 EN EL PRIMER TRIMESTRE. APROBADO POR UNANIMIDAD Y DEFINITIVAMENTE APROBADO.

14. Considerando:

1. La solicitud del señor José Benavides Sancho, en su condición de apoderado Generalísimo, de Molinos de Viento del Arenal S.A., en adelante MOVASA, en la que solicita la autorización del señor Alcalde para que firme convenio con dicha empresa.

2. Que MOVASA es una empresa privada dedicada a la producción eléctrica a partir de molinos de viento, y que dicha producción de energía es recibida por parte del Instituto Costarricense de Electricidad y distribuida al resto del país para satisfacer la demanda energética nacional.
3. Que el artículo de 6 de la Ley de Construcciones, permite que se otorguen permisos o concesiones para aprovechar vías con determinados fines, con la aclaración de que estos no crean ningún derecho real, ni acción posesoria sobre las vías al permisionario o concesionario. Aclara este norma que tales permiso será siempre temporales y revocables y en ningún caso podrán otorgarse con perjuicio del libre seguro y expedito tránsito o acceso a los predios colindante, o de la tranquilidad y comodidad de los vecinos o en general, con perjuicio de cualquiera de los fines a que tales vías hubieran sido destinadas.
4. La recomendación de la Comisión Municipal de Obra Pública, a este Concejo Municipal de aprobar el convenio, cambiando el plazo del vencimiento de 10 años a 5 años y la cláusula cuarta cuando se vence el plazo, renovar el convenio y analizar el aumento del monto del porcentaje de pago del canon.

ACUERDO 14-242-2013

SE ACUERDA AUTORIZAR AL ALCALDE LIZANÍAS ZÚÑIGA LÓPEZ A QUE FIRME EL CONVENIO DE AUTORIZACIÓN Y CONCESIÓN DEL PERMISO CON EL FIN DE MANTENER SOBRE LA RED VIAL CANTONAL LAS LÍNEAS ELÉCTRICAS PRIVADAS CON LA EMPRESA MOLINOS DE VIENTO S.A. (MOVASA), POR UN PERIODO DE CINCO AÑOS. APROBADO POR UNANIMIDAD, DEFINITIVAMENTE APROBADO.

Se da por concluida la sesión al ser las diecinueve horas con tres minutos.

Xinia Luisa Guevara Contreras
Presidenta

Melissa M. Espinoza Mejía
Secretaria a.i.